



Ibagué, 14 de octubre de 2024

## Comunicado de prensa 2230

## Autoridades recuperan 57 metros cuadrados de espacio público invadido en el barrio Jordán

Este tipo de acciones son parte del plan de la Administración Municipal para proteger las áreas comunes y garantizar que las construcciones se ajusten a los parámetros establecidos.

Como parte de un proceso de protección de zonas públicas, la Administración Municipal realizó un procedimiento de recuperación de antejardín y andén que estaba siendo invadido por una construcción ubicada en el barrio Jordán séptima etapa.

"Se siguen dando cumplimiento a las recuperaciones de espacio público por medio de las inspecciones de Policía, en este caso se recuperaron 57,04 metros cuadrados en la calle 69 con novena manzana 57 casa 1 en el barrio Jordán, los cuales corresponden antejardín y andén construido fuera del área de paramentos", indicó Francisco Espín, director de Justicia.

El director también resaltó que el cumplimiento del fallo expedido por la Inspección Quinta de Policía, se dio de forma voluntaria y se pudo recuperar esta importante zona con un área considerable para el disfrute de los ibaguereños.

La recuperación de esta zona pública en el barrio Jordán no solo mejora el entorno urbano, sino que también refuerza el compromiso de las autoridades locales con la legalidad y el bienestar de la comunidad.











